



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 3/2024

Día 18/03/2024

--- En Bahía Blanca, a los **dieciocho** días del mes de **marzo** de dos mil veinticuatro, siendo la hora **dieciocho** y **cinco** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE; Dr. Daniel Alejandro ROSSIT* (Titulares).
Ing. Claudia EGIDI (Suplente). *Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI* (Suplente, sin voto).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Germán PRIETO; Ing. Germán ERCOLANI* (Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *María Anahí ZORATTO MACÍAS; Bruno SCARLATA;* (Titulares).
Pablo Agustín POLITANO (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

• **Becas Estímulo al Estudio 2024.** En su sesión del 13/03/2024, el Consejo Superior Universitario aprobó la nómina de estudiantes seleccionados para recibir la Beca de Estímulo al Estudio, desde marzo a diciembre del año 2024, según consta en el Anexo de la Resolución. Por el Departamento de Ingeniería, fueron beneficiados los siguientes estudiantes:

<i>Reg.</i>	<i>Estudiante</i>	<i>Promedio</i>	<i>Carrera</i>
134125	FERNANDEZ, BALTASAR	9,15	INGENIERIA MECANICA
130795	PRADILLA, MARTINA ANABEL	9,14	INGENIERIA INDUSTRIAL
121486	BARAGLIA, JAZMIN MARIA	7,97	INGENIERIA CIVIL

Cada uno de mencionados y los restantes beneficiarios de estas becas (cuarenta y nueve en total para la UNS), recibirán \$ 242.000 por año, pagaderos en 10 cuotas iguales y sucesivas de marzo a diciembre.

- El Rector de la UNS, Dr. Daniel Vega y el intendente municipal de Bahía Blanca, Federico Susbielles suscribieron, el 05/03/2024, un convenio marco de colaboración entre ambas instituciones. En este contexto, se celebraron dos convenios específicos en los que participa el Departamento de Ingeniería y que serán tratados durante el transcurso del plenario.
- La Secretaría General Académica aprobó la **Disposición SGA 8/2024**, por la cual se establece el procedimiento para la gestión de las movilidades en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico.
- **Resolución CSU-104/2024:** El Consejo Superior Universitario aprobó esta resolución por la cual ratifica la resolución **R-142/2024**, mediante la que se otorgaron prórrogas a las dos pasantías internas que estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil están desarrollando en la Dirección General de Construcciones.
- En relación con el Dictamen de la Comisión de Enseñanza, emitido el 06/03/2024, en el cual se recomendó renovar *por excepción* una pasantía educativa a favor de la alumna Julieta Heine (LU 111.609), se informa que el tema no será tratado en plenario en virtud de haber cumplido la estudiante, las condiciones reglamentarias para la renovación. De esta forma el pedido de excepción deviene abstracto.
- Desde la Subsecretaría de Posgrado se ha informado que está abierta la postulación en el marco de la **única convocatoria 2024** al Programa de Apoyo a estudios de posgrado. Los plazos fueron comunicados por la lista de distribución de correos [docentesing]. En el Departamento, se admitirán presentaciones hasta el 22/04/2024, a fin de permitir su evaluación y posterior aprobación por el Consejo Departamental, como paso previo a su remisión a la Subsecretaría.
- En su sesión del 13 de marzo, el Consejo Superior Universitario ratificó la asignación de fondos para las designaciones de Coordinadores de Acciones Tutoriales de los Departamentos Académicos (Resolución R-113/2024). Los gastos para el período 01/01/2024 al 31/03/2024 serán imputados a los Programas III y IV del Plan de Virtualización de la Educación Superior.

2. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

- **DI 17/2024:**
OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA a la **Ing. Romina MENESES (DNI 29.145.467 - Legajo UNS 12.106)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la asignatura Gestión Laboral y Ambiental (5194), en el Área 08 - Organización -, para la carrera Arquitectura, por el período que va desde el 05/03/2024 hasta el 31/07/2024, o hasta la renuncia o reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.-
- **DI 18/2024:**
ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta el **Ing. Fernando SCHLOSSER (DNI 32.692.421 - Legajo UNS 14.448)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería: 53128 - Id de Personal: 37028876*) en el Área 02 - Tecnología Mecánica, en la cátedra Conformado de Metales (5066) a partir del 05/03/2024.-
- **DI 20/2024:**

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes a la **Ing. Florencia MUSSINI (DNI 31.560.952 - Legajo UNS 14.780)** en el cargo de Ayudante “A” con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53169 – Id de Personal 37029115*), en el Área 09 - Hormigón, en las cátedras Estructuras III (5207) y Estructuras IV (5208) de este Departamento, por estar designada en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49° del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 07/03/2024 hasta el 06/08/2024 que finaliza su asignación complementaria.-

• **DI 21/2024:**

DESIGNAR a la **Ing. Silvina Amalia Cognoli (DNI 27.537.670; Legajo UNS: 11.149)** en el cargo de Coordinador de Acciones Tutoriales del Departamento de Ingeniería, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2024, con reconocimiento de funciones desde el 01/01/2023.

• **DI 22/2024:**

ACEPTAR LA RENUNCIA, por acceder a otro cargo de mayor jerarquía, que presenta el Ing. Juan José OGA (DNI 31.938.460 - Legajo UNS 13.324) al cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva (*Id de Ingeniería 42028 - Id de Personal 37027992*) en el Área 10 - Máquinas Primarias, en las cátedras Máquinas Primarias I (5346) y Máquinas Hidráulicas (5330) a partir del 29/02/2024.-

• **DI 24/2024:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta la **Ing. Vanesa Soledad DAILOFF (DNI 24.723.011 - Legajo UNS 15113)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53039 - Id de Personal 37021473*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, en las cátedras Sistemas de Representación (5415) y Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106) a partir del 11/3/2024.-

3. Excepciones solicitadas por alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las carreras de Ingeniería Civil, Mecánica e Industrial, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ ACCEDER, por excepción, a lo solicitado por el alumno DIMASCHOW STÁBILE Julián Darío, LU. N° 114.741, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para las asignaturas “Maquinas Térmicas II” (cód. 5352) y “Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente” (cód. 5416), hasta el 30 de abril de 2024.

➤ ACCEDER, por excepción, a lo solicitado por el alumno SEI GONZALEZ Elías, LU. N° 110.502, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para las asignaturas “Automatización Industrial” (cód. 5019) y “Ejercicio Profesional” (cód. 5116), hasta el 31 de mayo de 2024.

En tanto, se resuelve, no otorgar las excepciones solicitadas por los alumnos:

- **TORRES, Gastón Nicolás** LU.130.454, de Ingeniería Mecánica
- **PUERTA, Juan Manuel** LU 103460, de Ingeniería Civil
- **CASARSA, Candela** LU. 120.265, de Ingeniería Industrial
- **SUBRANNI, Sol Huilen** LU 127.219, de Ingeniería Industrial
- **JOAQUIN, Florencia** LU. 129.726, de Ingeniería Civil
- **BENITEZ, Sofía Luana** LU. 117.251, de Ingeniería Industrial
- **LOPÉZ FÁBREGA, Lola** L.U. 146.543, de Ingeniería Industrial
- **BACCI, Guido José** L.U. 126.714, de Ingeniería Mecánica
- **GARCIA, Ignacio** L.U. 122.285, de Ingeniería Civil
- **ROST, Micaela** L.U. 120.557, de Ingeniería Industrial

4. Solicitudes de equivalencias y reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválidas y equivalencias presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Luego de la aprobación por unanimidad se resuelve:

➤ **OTORGAR** al alumno **Guidobono, Rodolfo Sebastián, Reg. N° 86.960**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Química - Plan: 2006				
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha de Aprobación	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVALIDA
5415	Sistemas de Representación	23/06/2010	5415	Sistemas de Representación

➤ **OTORGAR** al alumno **Molinari, Pedro; L.U. N° 117.479**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Ingeniería Química - Plan 2006			Carrera: Ingeniería Industrial - Plan: 2005	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
6117	Fundamentos de la Química Orgánica	13/07/2018	8065	OPTATIVA IN (ELECTIVA) 2

5. Reconocimiento y equivalencias asignaturas de intercambio.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reconocimiento de asignaturas de intercambio presentados por tres alumnas de la carrera de Ingeniería Industrial y ha dictaminado el respecto. Se resuelve, de acuerdo a lo recomendado:

➤ **APROBAR** las equivalencias solicitadas por la alumna **Castellano, Camila, Reg. N° 130.219**, de la carrera de Ingeniería Industrial, plan 2005, en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Colombia		Universidad Nacional del Sur Extracurricular			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
MATERIAS APROBADAS	Calif.	Cód	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calif	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE SOLICITA EQUIVALENCIA
(OLDI) Optimización de Logística de Distribución	4.7	5160	Extracurricular Internacional I IN	9	-	-
(GPRC) Gestión de Procesos	4.6	5161	Extracurricular Internacional II IN	9	-	-
(MAES) Marketing Estratégico	5.0	5162	Extracurricular Internacional III IN	10	-	-
Ergonomía y Condiciones de Trabajo	4.3	5163	Extracurricular Internacional IV IN	9	-	-

➤ **APROBAR** las equivalencias solicitadas por la alumna **Fuhr, Candela, Reg. N° 130.342**, de la carrera de Ingeniería Industrial, plan 2005, en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

Instituto Tecnológico de Culiacán, México		Universidad Nacional del Sur Extracurricular			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
MATERIAS APROBADAS	Calif.	Cód	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calif.	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE SOLICITA EQUIVALENCIA
INF-1028 Sistemas de Manufactura	97	5160	Extracurricular Internacional I IN	10	-	-
INJ-1011 Estudio del Trabajo I	100	5161	Extracurricular Internacional II IN	10	-	-
INR-1017 Ingeniería de Sistemas	99	5162	Extracurricular Internacional III IN	10	-	-
INH-1020 Logística y Cadenas de Suministro	100	5163	Extracurricular Internacional IV IN	10	-	-

➤ **APROBAR** las equivalencias solicitadas por la alumna **Marcenac, Felicitas, Reg. N° 130.343**, de la carrera de Ingeniería Industrial, plan 2005, en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, México		Universidad Nacional del Sur Extracurricular			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
MATERIAS APROBADAS	Calif.	Cód	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calif.	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE SOLICITA EQUIVALENCIA
INF1028C Sistemas de Manufactura	95	5160	Extracurricular Internacional I IN	10	-	-
INH1020A Logística y Cadena de Suministros	99	5161	Extracurricular Internacional II IN	10	-	-
INJ1011A Estudio de Trabajo I	96	5162	Extracurricular Internacional III IN	10	-	-
INR1017A Ingeniería de Sistemas	100	5163	Extracurricular Internacional IV IN	10	-	-

6. Concurso Público: Profesor Asociado con dedicación simple – Asignatura: Carreteras II (5042) – Dictamen de Jurado – Expediente 2983/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Por Dirección se informa que el día 12 de marzo de 2024, se reunieron por videoconferencia (ZOOM) los Ingenieros Oscar MORENO, José Antonio GIUNTA y Oscar Alberto BRUSTLE.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado de la clase pública y la entrevista realizada, el jurado considera que el único postulante al cargo reúne las condiciones para desempeñarse en el mismo, recomendando la designación del Ing. Pedro González.

Sometido a votación resulta aprobada por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **PROPONER** al Consejo Superior Universitario la designación del **Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ (DNI 17.433.040 – Legajo UNS 7949)** en el cargo de Profesor Asociado, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 23043 - Id de Personal 37028985*), en la cátedra Carreteras II (5042), en el Área 04, Suelos y Vías de Comunicación de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos para Profesores.-

7. Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Carreteras I (5041) – Dictamen de Jurado – Expediente 2980/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Por Dirección se informa que el día 12 de marzo de 2024, se reunieron por videoconferencia (ZOOM) los Ingenieros Oscar MORENO, José Antonio GIUNTA y Oscar Alberto BRUSTLE.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado de la clase pública y la entrevista realizada, el jurado considera que el único postulante al cargo reúne las condiciones para desempeñarse en el mismo, recomendando la designación del Ing. Nicolás Di Sciullo.

Sometido a votación resulta aprobada por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **Proponer** al Consejo Superior Universitario la designación del **Ing. Nicolás Andrés DI SCIULLO (DNI 31.780.326 – Legajo UNS. 14439)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 33062 - Id de Personal 37028997*), en la cátedra Carreteras I (5041), de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

8. Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) y Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323) – Propuesta de Jurados – 24MIN86.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometida a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada 86/2024)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple. -**

Asignaturas: Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709)
Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323)
Cargo vacante (43017 – Ex.Di Chiara).

JURADO TITULAR:

Ing. Alejandro DI CHIARA
Ing. Franco RIVAS
Ing. Carlos Eduardo OCAÑA

JURADO SUPLENTE:

Ing. Ítalo Argentino BELARDINELLI
Ing. Alicia Edith ALVAREZ
Esp. Mercedes Del Valle CASTILLO

9. Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Materiales para uso en Ingeniería (5354) y Tecnología de los Materiales (5461) – Propuesta de Jurados – 24MIN104.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometida a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 12 - INGENIERÍA DE MATERIALES

(N° Minuta de entrada 104/2024))

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Materiales para uso en Ingeniería (5354)
Tecnología de los Materiales (5461)

Cargo vacante 53108 (ex Pilotti)

JURADO TITULAR:

Dr. Walter Roberto TUCKART
Dra. Ing. Carla Veronica PRIANO
Dr. Germán PRIETO

JURADO SUPLENTE:

Dr. Marcelo Daniel FAILLA
Ing. Guillermo Walter CABO
Ing. Juan Francisco VALEA

10. Concurso Público: 3 cargos de Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Estructuras I (5205) y Estructuras II (5206) – Propuesta de Jurados – 24MIN120.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometida a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria de los cargos que se consignan a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 03 – ESTABILIDAD / AREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 120/2024)

➤ **TRES (3) cargo de Ayudantes "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Estructuras I (5205)
 Estructuras II (5206)

Cargos:

53158 ocupado interinamente por MARIO, Walter Ariel

53159 vacante (ex Guidetti)

53153 vacante (ex Cinquemani)

JURADO TITULAR:

Dr. Ing. Jorge Sebastián BALLABEN

Ing. Enrique Adolfo GIL

Ing. Dominique KELLER

JURADO SUPLENTE:

Ing. Claudia Andrea EGIDI

Ing. Fernando José SERRALUNGA

Ing. Silvina Amalia COGNOLI

11. Asignación Complementaria: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Cálculo de Compensación (5030) - Ing. Agrim. SANTECCHIA, Guillermina - 24MIN107.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Dirección. En el mismo se recomienda que se otorgue una asignación complementaria a la Ing. Santeccchia, para cubrir el cargo de Asistente con Dedicación Simple en Cálculo de compensación (5030) hasta el 28/06/24.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad, con la modificación de la fecha de vencimiento de la asignación, la cual se establece el 12/07/2024. Se resuelve, por lo tanto:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Agrim. Guillermina Soledad SANTECCHIA (DNI 32.271.580 - Legajo UNS 13.866)** para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple en la asignatura Cálculo de Compensación (5030), en el Área 07 - Geodesia y Topografía, por el período que va desde el 21/03/2024 hasta el 12/07/2024 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a inscripción de antecedentes o concurso público, lo primero que suceda.-

12. Asignación Complementaria: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Equipamiento y Sistemas Mecánicos (5177) – Dr. SOSA LISSARRAGUE, Matías Humberto - 24MIN117.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Dirección. En el mismo se recomienda que se otorgue una asignación complementaria al Dr. Sosa Lissarrague, para cubrir el cargo de Asistente con Dedicación Simple en Equipamientos y Sistemas Mecánicos (5177) de la TUOI hasta el 28/06/2024.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad, con la modificación de la fecha de vencimiento de la asignación, la cual se establece el 12/07/2024. Se resuelve, por lo tanto:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Dr. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE (DNI 32.332.247 - Legajo UNS 13.059)** para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura Equipamiento y Sistemas Mecánicos (5177), en el Área 11 - Proyecto Mecánico -, por el período que va desde el 21/03/2024 hasta el 12/07/2024, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.-

13. Asignación Complementaria: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Gestión de la Calidad (5195) - Ing. RODRIGUEZ; Florencia – 24MIN87.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Dirección. En el mismo se recomienda que se otorgue una asignación complementaria a la Ing. Rodríguez, para cubrir el cargo de Ayudante A con Dedicación Simple en Gestión de la Calidad (5195) hasta el 17/05/2024.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Florencia RODRIGUEZ (DNI 29.508.939 - Legajo UNS 12.338)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Gestión de la Calidad (5195), en el Área 08 - Organización -, por el período que va desde el 21/03/2024 hasta el 17/05/2024.-

14. Asignación Complementaria: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Calculo de Compensación (5030) - Ing. Agrim. BAST, Rocío - 24MIN108.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Dirección. En el mismo se recomienda que se otorgue una asignación complementaria a la Ing. Bast, para cubrir el cargo de Ayudante A con Dedicación Simple en Cálculo de Compensación (5030) hasta el 28/06/2024.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Agrim. Rocío BAST (DNI 31.143.578 - Legajo UNS 15.025)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Cálculo de compensación (5030), en el Área 07 - Geodesia y Topografía -, por el período que va desde el 21/03/2024 al 28/06/2024, o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a inscripción de antecedentes o concurso público, lo primero que suceda.-

15. Asignación Complementaria/Contrato: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Estructuras I (5205) y Estructuras II (5206) - Ing. KLOSTER, Rodrigo - 24MIN118.

Secretaría informa que la Ing. González de Paz ha tomado otro cargo por asignación complementaria completando el límite de carga horaria. Por otro lado el Ing. Kloster ha informado sobre su traslado a otra ciudad. Por estos motivos, se propone que este tema vuelva a comisión, lo cual es aceptado por el plenario, por unanimidad.

16. Asignación Complementaria/Contrato: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Estructuras I (5205) y Estructuras II (5206) - Ing. AVALOS, Pamela - 24MIN119.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Dirección. En el mismo se recomienda que se contrate a la Ing. Avalos, para cubrir el cargo de Ayudante A con Dedicación Simple en Estructuras I (5205) y Estructuras II (5206) de la carrera de Arquitectura.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad, estableciendo el fin de la asignación en coincidencia con la fecha de finalización de segundo cuatrimestre. En consecuencia, se resuelve:

➤ **CONTRATAR** a la **Ing. Pamela AVALOS (DNI 40.025.727)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en las cátedras Estructuras I (5205) y Estructuras II (5206) para la carrera de Arquitectura, a partir de la efectiva posesión del cargo, la que no podrá ser anterior a la confección del legajo personal, hasta el 16/12/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso público, lo que primero suceda.-

17. Prórroga de vencimiento de Tesis Final de Carrera – Ingeniería Industrial

Puestos los dictámenes de la Comisión de Enseñanza a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

- **OTORGAR** a la alumna **ALDUVINO, María Fernanda, L.U.: 113.752**; de la carrera Ing. Industrial (6) plan 2005 una prórroga al vencimiento de la TFC hasta el 03/10/24.
- **OTORGAR** al alumno **BERRENECHE, Álvaro, L.U.: 113.685**; de la carrera Ing. Industrial (6) plan 2005 una prórroga al vencimiento de la TFC hasta el 06/07/24.
- **OTORGAR** al alumno **LOPEZ GARATE, Juan Ignacio, L.U.: 110.335**; de la carrera Ing. Industrial (6) plan 2005 una prórroga al vencimiento de la TFC hasta el 01/08/24.
- **OTORGAR** a la alumna **SAYAS, Carolina Daniela, L.U.: 116.655**; de la carrera Ing. Industrial (6) plan 2005 una prórroga al vencimiento de la TFC hasta el 17/08/24.
- **OTORGAR** al alumno **SIERRA, Juan Francisco, L.U.: 106.186**, de la carrera Ing. Industrial (6) plan 2005, una prórroga al vencimiento de la TFC hasta el 31/06/24.

18. Proyecto de Resolución: Delegación de facultades en el Director Decano para la prórroga del plazo de finalización de las Tesis Finales de Carrera (Ing. Industrial).

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Interpretación y Reglamento, a cuya lectura se procede por Dirección. En el mismo se recomienda delegar las facultades en el Sr. Director Decano, en los casos que tengan dictamen favorable de la Comisión Curricular de Ingeniería Industria, a fin de agilizar el otorgamiento de prórrogas para concluir la Tesis Final de Carrera, para dicha carrera.

Sometido a votación el dictamen resulta aprobado, pero extendiendo la delegación a todos los dictámenes emitidos por la Curricular. Se resuelve por unanimidad:

- **Delegar** en la Dirección del Departamento, la consideración de solicitudes presentadas por alumnos de Ingeniería Industrial para requerir por excepción la **prórroga del plazo de la Tesis Final de Carrera**, siempre y cuando posean dictamen de la Comisión Curricular de Ingeniería Industrial.

19. Proyecto de Resolución: excepción general para la correlatividad establecida entre Física I y Física II. Plan preferencial de Ingeniería Industrial.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Dirección sobre la excepción general al régimen de correlatividades de la asignatura Física II para la carrera de Ingeniería Industrial que se realiza todos los años.

Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve:

- Autorizar, por excepción, a los **alumnos de Ingeniería Industrial plan 2005** que **hayan aprobado el cursado de la asignatura Física I (cód. 3051) en el segundo cuatrimestre del año 2023 o en los Cursos Intensivos de Verano de 2024**, a cursar la asignatura Física II (cód. 3052) durante el primer cuatrimestre de 2024, sin cumplir con la condición de correlatividad

exigida por el plan de estudios respecto de la aprobación del examen final o de promoción de Física I (cód. 3051).

20. Solicitudes de aval: Representantes del Departamento de Ingeniería en los Núcleos Disciplinarios de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

Puestos los dictámenes de las distintas comisiones que analizaron los pedidos a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

- Proponer la designación de la **Ing. Rocío PERALTA RING** (DNI 38.550.159– Legajo Nro. 15.609), como representante de la Universidad Nacional del Sur en el Núcleo Disciplinario de Ciencia e Ingeniería de materiales de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).
- Proponer la designación del **Dr. Diego Gabriel ROSSIT** (DNI 35.096.249– Legajo Nro. 13.368), como representante de la Universidad Nacional del Sur en el Núcleo Disciplinario de Matemática Aplicada (ND MA) de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).
- Proponer la designación del **Dr. Daniel Alejandro ROSSIT** (DNI 33.799.302 – Legajo Nro. 13.278) y del **Dr. Mariano FRUTOS** (DNI 25.175.099 - Legajo Nro. 11.437), como representantes titular y alterno, respectivamente, de la Universidad Nacional del Sur en el Núcleo Disciplinario de Ingeniería Mecánica y de la Producción de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

21. Comisión de Asesoramiento al Director de Carreras las Carreras de Posgrado - Renuncia Dr. Carlos Rossit - Designación de Nuevo Representante (24MIN126).

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Dirección que el Dr. Carlos Adolfo ROSSIT ha presentado su renuncia como miembro de la Comisión de Asesoramiento al Director de Carreras las Carreras de Posgrado, Magíster y Doctorado en Ingeniería. Se propone desempeñar las funciones al Dr. Daniel Alejandro ROSSIT, quien manifiesta su conformidad.

Sometido a votación, con la abstención del Consejero Rossit, se aprueba por mayoría por lo que se resuelve:

- **Aceptar la renuncia del Dr. Carlos Adolfo ROSSIT** como de integrante de la Comisión de Asesoramiento a Director de Carreras de Posgrado, Magíster y Doctorado en Ingeniería.
- **Designar al Dr. Daniel Alejandro ROSSIT** en su reemplazo como integrante de la Comisión de Asesoramiento al Director de Carreras de Posgrados Académicos en Ingeniería en representación del DI a partir del 18/03/2024 y hasta el 31/05/2025.

22. Aval y Ratificación de la firma del Convenio Específico entre Departamentos Varios de la UNS y la Municipalidad de Bahía Blanca.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Interpretación y Reglamento, a cuya lectura se procede por Dirección. En el mismo se recomienda avalar la suscripción del Convenio Específico de Cooperación firmado entre departamentos varios de la UNS y la Municipalidad de Bahía Blanca.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad, y se resuelve:

➤ Avalar y ratificar la suscripción, por parte del Director Decano, de un Convenio Específico de Cooperación entre Varios Departamentos de la UNS –entre los que se encuentra el Departamento de Ingeniería-, y la Municipalidad de Bahía Blanca (MBB).

23. Aval y Ratificación de la firma de una Carta de Intención entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Departamento de Ingeniería de la UNS.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Interpretación y Reglamento, a cuya lectura se procede por Dirección. En el mismo se recomienda avalar la suscripción al Acta Compromiso firmada entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Departamento de Ingeniería de la UNS.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad, y se resuelve:

➤ Avalar y ratificar la suscripción, por parte del Director Decano de una Carta de Intención entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Departamento de Ingeniería.

24. Prórroga de designaciones docentes período 31/03/2024 al 29/04/2024.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Luego de los informes de la Secretaria Académica sobre la situación de revista de cada uno de los docentes cuya designación vence antes del 29/04/2024, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

➤ **PRORROGAR** con carácter interino la designación de la **Ing. Patricia LOZANO (DNI 28.372.388 - Legajo UNS 12732)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Id de Ingeniería 32032, Id de Personal 37028788*) orientado a las cátedras Construcción de Edificios (5070) e Instalaciones de Edificios (5290) del Área 06 - Construcciones - desde el 12/04/2024 hasta el 11/04/2025 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

➤ **PRORROGAR** con carácter interino la designación de la **Ing. Dominique KELLER (DNI 28.501.680 - Legajo UNS 10.654)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33051 - Id de Personal 37028598*) orientado a la cátedra Hormigón II (5242) del Área 09 - Hormigón - desde el 28/04/2024 hasta el 27/04/2025 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

➤ **PRORROGAR** con carácter interino la designación de la **Ing. Florencia MUSSINI (DNI 31.560.952 - Legajo UNS 14.780)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53069 - Id de Personal 37021463*) orientado a la cátedra Hormigón II (5242) del Área 09 - Hormigón - desde el 28/04/2024 hasta el 27/04/2025 o hasta a renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo primero que suceda.-

Asimismo se resuelve no otorgar un nuevo contrato al Ing. Germán Andrés Rossit, para cubrir el cargo de Ayudante A con dedicación simple en las asignaturas 5070 (Construcción de Edificios) y 5290 (Instalaciones de Edificios), ya que el mismo ha accedido a dicho cargo de manera ordinaria.

25. Varios

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a. Concurso Público: Asistente con dedicación simple - Asignaturas: Sistemas de Información Territorial (5466) y Cartografía (5046) - Exclusión de Postulantes – Expediente 2142/2023.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de un postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Agrim Alejandro TELAYNA**.

b. Llamado a Inscripción: Ayudante "A" con dedicación simple - Asignatura: Máquinas Térmicas II (5352) – Exclusión de Postulantes – Expediente 364/2024.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de un postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Ing. Dante POSTEMSKY**.

c. Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – Asignaturas: Ferrocarriles (5180), Ferrocarriles A (5181) y Vías de Comunicación e Hidráulica (5485) – Dictamen de Jurado – Expediente 2982/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Por Dirección se informa que el día 14 de marzo de 2024, se reunieron por videoconferencia (ZOOM) los Ingenieros Oscar MORENO, José Antonio GIUNTA y Oscar Alberto BRUSTLE.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado de la clase pública y la entrevista realizada, el jurado considera que el único postulante al cargo reúne las condiciones para desempeñarse en el mismo, recomendando la designación del **Ing. Juan Martín SCHEFER**.

Sometido a votación resulta aprobada por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **Proponer** al Consejo Superior Universitario la designación del **Ing. Juan Martín SCHEFER (DNI 25.576.357 – Legajo UNS. 14.683)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 31023 - Id de Personal 37029101*), en las cátedras Ferrocarriles (5180), Ferrocarriles A (5181) y Vías de Comunicación e Hidráulica (5485), de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

d. Concurso Público – Profesor Adjunto - Dedicación simple – Asignatura: Carreteras (5044) – Dictamen de Jurado – Expediente 2981/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Por Dirección se informa que el día 14 de marzo de 2024, se reunieron por videoconferencia (ZOOM) los Ingenieros Oscar MORENO, José Antonio GIUNTA y Oscar Alberto BRUSTLE.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado de la clase pública y la entrevista realizada, el jurado considera que el único postulante al cargo reúne las condiciones para desempeñarse en el mismo, recomendando la designación de la **Ing. Lucrecia Natalia ROMERO**.

Sometido a votación resulta aprobada por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **Proponer** al Consejo Superior Universitario la designación **de la Ing. Lucrecia Natalia ROMERO (DNI 26.333.025 – Legajo UNS. 12560)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 33012 - Id de Personal 37021316*), en la cátedra Carreteras (5044), de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve con treinta** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.